



N°
(USO CONAF)

POSTULACIÓN INDIVIDUAL

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN PARA POSTULAR AL CONCURSO DE LA LEY 20.283 SOBRE RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL CONCURSO AÑO 2009

Tipo de concurso público al cual postulo:

Concurso para pequeños propietarios forestales	Marque con una X sólo una opción <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Concurso para otros interesados	

Objetivo de manejo (marque con una X sólo una opción)

Preservación	No maderero	Maderero
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1. INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO/A

Si es Persona natural

	-----	-----	-----
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Sexo (marque con una x)	Femenino	<input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Pertenencia a etnia (marque con una x)	Si <input type="checkbox"/>	Cuál: -----	No <input type="checkbox"/>
Si es Persona jurídica (Nombre)	-----	-----	-----
RUT	-----	-----	-----
Domicilio	-----	-----	-----
Teléfono	-----	-----	-----
Ciudad o Pueblo	-----	-----	-----
	-----	-----	-----

2. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

Nombre -----

Inscrito a fojas ----- N° ----- del Registro de Propiedad del año -----

del Conservador de Bienes Raíces de -----

N° Certificado del M. Bs. Nac. (cuando corresponda) ----- de fecha -----

Rol de Avalúos (S.I.I.) ----- Comuna -----

Superficie total predial (ha) -----

Superficie del bosque nativo o formación xerofítica por la cual postulo (ha) -----

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud y el proyecto de plan de manejo adjunto, son verdaderos, que conozco y deseo acogerme al sistema de concurso dispuesto en la Ley 20.283.

Se deja constancia que en caso que este proyecto de plan de manejo sea seleccionado en el presente concurso, debo ingresar a la Corporación Nacional Forestal, dentro de un plazo de 6 meses contados desde la fecha de publicación de los resultados del concurso, una solicitud de plan de manejo forestal o de preservación, según corresponda, para la superficie adjudicada. De la misma manera, en caso que no presente el plan de manejo en el plazo señalado, declaro conocer que perderé el derecho a percibir la bonificación.

Fecha ----- Firma del interesado/a o representante

Ciudad: ----- Carnet de Identidad N° -----



PAUTA EXPLICATIVA

Esta solicitud debe ser llenada y suscrita por el interesado para cada predio y/o objetivo de manejo (preservación, producción maderera o producción no maderera) que desee postular.

Si el interesado(a) desea postular más de un predio o distintos objetivos de manejo en un mismo predio, deberá completar tantas solicitudes de bonificación y formularios de proyectos de planes de manejo forestal como objetivos de manejo y/o predios desea postular, las cuales deberán ser presentadas en sobre cerrados por separado.

Tipo de concurso público al cual postula: En esta sección debe marcar con una X **sólo** una de las dos opciones que se presentan.

El interesado (a) que en la solicitud marcó la opción para postular al concurso de pequeños propietarios, la acreditación de su condición de tal, será exigible al momento de presentar el plan de manejo y para ello deberá acreditar esa condición con uno de los siguientes certificados, según corresponda:

- a) Certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente a la inscripción de dominio del predio en común, para el caso de comunidades agrícolas reguladas por el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1968, del Ministerio de Agricultura;
- b) Certificado emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero, que acredite que se trate de:
 - Comunidades sobre bienes comunes resultantes del proceso de reforma agraria; o
 - Sociedades de secano constituidas de acuerdo con el artículo 1 del Decreto Ley N° 2.247, de 1978; o
 - Las sociedades a que se refiere el artículo 6 de la Ley N° 19.118.Tratándose de estas dos últimas formas de sociedades, el Servicio deberá certificar que a lo menos el 60% del capital social de tales sociedades se encuentran en poder de los socios originales o de personas que tengan la calidad de pequeños propietarios forestales;
- c) Certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena que acredite que se trata de comunidades indígenas regidas por la Ley N° 19.253; o
- d) Declaración jurada que señale en forma copulativa el cumplimiento de los siguientes requisitos: que sus activos no superan al equivalente de 3.500 UF, y que sus ingresos provengan principalmente de la explotación agrícola o forestal, y que trabaje directamente la tierra en su predio o en otra propiedad de terceros, y que tenga título de dominio sobre uno o más predios rústicos cuya superficie en conjunto no **exceda** la indicada en el siguiente cuadro de acuerdo a su ubicación:

UBICACIÓN DEL PREDIO	SUPERFICIE (ha)		
	200	500	800
Entre las Regiones I y IV, incluida la XV		√	
Comuna Lonquimay			√
Provincia de Palena			√
Regiones XI y XII			√
Resto regiones	√		

Cualquier otra condición del interesado no descrita en los puntos precedentes deberá marcar en la solicitud, con una X la opción “Concurso para otros interesados”.

Objetivo del manejo: En esta sección debe marcar con una X, **sólo** una de las 3 alternativas que se presentan.

- Si se trata de actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación: marque en el casillero “**Preservación**” y adjunte el Proyecto de Plan de Manejo de Preservación;
- Si se trata de actividades silviculturales destinadas a la obtención de productos no madereros: marque en el casillero “**No maderero**”; y adjunte el Proyecto de Plan de Manejo Forestal objetivo producción no maderera; o,
- Si se trata de actividades silviculturales destinadas a la obtención de productos madereros: marque en el casillero “**Maderero**” y adjunte el Proyecto de Plan de Manejo Forestal objetivo producción maderera.



Individualización del interesado(a):

Si es persona natural debe señalar: su nombre completo, RUT, sexo, pertenencia a etnia, domicilio y ciudad o pueblo. Los campos teléfono y correo electrónico son optativos.

Si es persona jurídica señalar: nombre, RUT, domicilio y ciudad o pueblo. Los campos teléfono y correo electrónico son optativos.

En el caso de comunidades indígenas señalar la etnia.

Si en pertenencia a etnia marcó la opción SI, debe señalar en el campo Cúal el número que corresponda de acuerdo al siguiente código:

1. Aymara
2. Atacameño
3. Colla
4. Diaguita
5. Quechua
6. Rapa Nui
7. Mapuche
8. Kawashkar
9. Yagán

Identificación del predio

Señalar el nombre del predio y la inscripción de dominio o el certificado del Ministerio de Bienes Nacionales, si se trata de un poseedor en proceso de saneamiento de título del predio. Indique además, el rol de avalúo, comuna y superficie a postular.